Indemnizados por comprar una vivienda no construida

Promoción 'Los Llamares' en Villasana de Mena (Burgos) / www.altamirainmuebles.com

CADENA SER Bilbao 13/06/2019 - 12:45 h. CEST

El banco Ibercaja **tendrá que indemnizar a cinco vizcaínos que compraron viviendas sobre plano en el valle de Mena** (Burgos), que nunca se construyeron, según el despacho de abogados "El defensor de la vivienda", que ha llevado las denuncias.

La promotora **Kinter Inversiones S.L**. proyectó la construcción de dos promociones de viviendas en el Valle de Mena, **"Los Llamares" en Villasana de Mena y "Los Cantos" en Villanueva de Mena.** La mayoría de estas viviendas, que **deberían haberse entregado en el año 2008**, fueron adquiridas por compradores de **Leioa, Güeñes, Barakaldo, Balmaseda y Bilbao.**

Sin embargo, los afectados no han recibido sus casas, ya que la promotora fue declarada en concurso de acreedores en mayo de 2010 y actualmente las obras están paralizadas. Los compradores tampoco han podido recuperar su dinero aportado para pagar la entrada de la vivienda, una media que asciende a 85.000 euros.

Ahora, algunos de los afectados han conseguido recuperar todo su dinero entregado a Ibercaja (antigua Caja Círculo), entidad donde los compradores realizaron sus pagos, así como los intereses legales.

La indemnización de los compradores asciende a un total de 497.538 euros, 354.972 euros de aportaciones realizadas, más 142.566 euros de intereses legales.

Según este despacho, **las sentencias condenan a Ibercaja por haber incumplido el deber de vigilancia que le impone la ley**. Esta norma exige a las cooperativas y promotoras de vivienda contratar un seguro o aval bancario que garantizara la devolución de las aportaciones de los compradores en caso de que las viviendas no se entregasen en el plazo pactado con estos.

Si la entidad bancaria en la que se ingresaban las cantidades no vigilaba que la cooperativa o la promotora contrataban dichas garantías, entonces la ley les declara responsables, como ha ocurrido en este caso

https://cadenaser.com/emisora/2019/06/13/radio_bilbao/1560440526_139576.html